Año II. Sábado 14 de Diciembre de 1872. Núm. 436.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 14 DE DICIEMBRE DE 1872.

IMPORTANTE.

Recomendamos á nuestros abonados la necesidad que tenemos de cobrar con regularidad el importe de las suscriciones, atendidos los grandes perjuicios que en nuestros intereses han causado y siguen causando los enemigos de la revolucion, valiéndose de cuantos medios son imaginables con el deseo de que desaparezca La Lucha *del estádio de la prensa, lo cual no podrán conseguir mientras todos nuestros buenos amigos nos apoyen en estas críticas circunstancias porque pasa nuestra provincia.*

Es la primera vez que suplicamos á nuestros suscritores esta puntualidad, tanto mas necesaria, cuanto que estando cercano el último dia del año, necesitamos arreglar nuestros libros para abrir los del año próximo, durante el cual seguiremos LUCHANDO *como hasta aquí, contra todos cuantos enemigos combatan la gloriosa bandera que defendemos con tanta fé y constancia, como provecho.*

NOTICIAS.

Dejemos hoy el artículo de fondo de costumbre y pongamos en conocimiento de nuestros lectores las noticias mas importantes que nos comunican los periódicos de Cataluña, Aragon, Valencia y Andalucía, que son los únicos que hasta la fecha hemos recibido desde hace cinco dias.

Antes de hacer el extracto, y para que se pueda apreciar hasta que estremo quieren hacernos felices los revolucionarios del dia, lean el siguiente documento recientemente publicado y en el cual consta la organizacion que hoy tiene el partido republicano intransigente. Dice así:

«Volante Republicano Federal.—Comandancia general.» En el centro del pliego, otro timbre en blanco dice: «Volante de la República democrática federal.»

«Terminada la organizacion de los batallones de su fuerza activa, y previéndose próximos y trascendentales acontecimientos, el centro directivo de la Volante ha acordado, con asentimiento de esta comandancia, que á los jefes y oficiales de los indicados batallones se les comunique por medio de impreso, para que así sean mas permanentes las reglas á que deben atenerse.

ACUERDO Y REGLAS.

Acuerdo.

Siendo la volante la purificacion genuina de todas las organizaciones que tienden al verdadero establecimiento del sistema social, en el que todas las clases tienen iguales derechos, caben dentro de esta organizacion todas las individualidades que hayan pertenecido á otras organizaciones de igual índole, prévio exàmen de su consecuencia, antecedentes y servicios.

Al efecto, los jefes y oficiales de los diferentes batallones admitirán en sus filas (con conocimiento del centro) á todo ciudadano que reuna las condiciones antedichas, manifestando la representacion que haya tenido antes del ingreso en la Volante para que considerándola se le signifique.

Reglas.

Están obligados los jefes y oficiales de los batallones de la Volante, à hacer comprender á sus individuos que esta organizacion se ha creado única y exclusivamente con los fines siguientes:

1.º Hacer la revolucion social.

2.º No aceptarla de los que han sido su rémora.

3.º Hacerla por sí y para sí.

4.º Esterminar á los traidores del partido que, sirviendo á Gobiernos contrarios à nuestra institucion, traten de imponerse ó hacerse los necesarios.

5.º Liquidacion política y financiera á todos los que antes de la revolucion han tenido participacion en el Gobierno del país.

6.º Exámen de los diputados republicanos respecto á su conducta, fines y aprovechamiento á la idea.

7.º Pasar por encima de TODO para llegar á TODO.

Tales son las reglas y acuerdo que el centro directivo ha llevado á efecto.

Ocioso seria á esta comandancia general la recomendacion del fiel cumplimiento á los jefes y oficiales de sus batallones, segura como está de los sanos sentimientos de todos. Madrid 1.º de Setiembre de 1872. —El jefe superior, V. M. A.»

Despues de esto el juicio final. Adelante con los faroles:

En Chelva, Valencia, ha sido alcanzada y deshecha una partida carlista, matando á su jefe y al hijo de este que le acompañaba.

—Seguimos tocando, dice *El Constitucional* de Alicante, las consecuencias de ofrecer lo que no se puede cumplir.

Los quintos del cupo de Pinoso y Monovar que venian ayer á presentarse en caja en esta capital, al llegar á la estacion del ferro-carril de la última de aquellas villas, y cuando ya iban á subir á los coches, fueron detenidos y arengados por un sujeto, muy conocido, el cual les dijo que no estaban obligados à obedecer las órdenes de un gobierno que con tanta frescura faltaba á sus promesas; y convencidos los quintos por tales exhortaciones, se negaron á seguir su camino y abandonaron á los comisionados que se han presentado á la Comision provincial con los documentos relativos á la quinta, pero sin un solo hombre.

¿Se convencen ahora los radicales de cuán peligroso es *jugar con fuego?*

—Segun carta de Cocentaina que tenemos á la vista, la partida mandada por Palloc, fué sorprendida anteayer á las dos de la tarde en el pueblo de Rafol de Almunia por una columna de carabineros procedente de Valencia mandada por el Sr. Trujillo, dispersándose la mayoría y haciéndose fuertes dentro de las casas los restantes.

A las cuatro de la tarde aun continuaba el fuego, siendo considerables las bajas de los insurrectos, los cuales acabaron por dispersarse, dejando en poder de las tropas dos banderas y muchas armas.

—La línea telegráfica estaba ayer interrumpida entre Novelda y Alicante, á consecuencia de desperfectos causados en la misma no se sabe por quién.»

Tambien *El Diario de Villanueva y Geltrú* publica documentos bufos como el que vió la luz pública en nuestras columnas hace pocos dias. Véase sino:

«Ejército Real de Cataluña.—Distrito militar de Villanueva y Geltrú.—En vista de la ilegal quinta verificada por el gobierno amadeista, *Yo*, el comandante militar de este Distrito, hago saber á los *ayuntamientos de todos sus municipios* y especialmente á sus Alcaldes lo que sigue:—Bajo su responsabilidad, harán presente á los padres de todos los mozos que en el presente cupo les haya cabido la suerte de soldado, que traten de *invadirse* por medio del dinero ó por sustitutos del servicio de las armas; apoyando de este modo al gobierno estrangero, los defensores de los fueros imponemos á cada uno de ellos la multa de mil pesetas ó el aumento de otra plaza en nuestras respectivas filas.

Dios guarde á V. muchos años.—Campo de honor 3 de diciembre de 1872.—El Comandante, Martin Miret.—Sr. Alcalde de Villanueva y Geltrú.»

—Lo que sigue es del *Diario de Reus*.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, una partida carlista se hallaba ayer sobre las 10 de la mañana acampada á unos dos kilómetros escasos del pueblo de las Borjas del Campo, en número de unos 300 individuos.

—En el medio dia de ayer se oia desde Montblanch segun carta que tenemos á la vista, un fuerte tiroteo hácia la parte, al parecer, de la Espluga de Francolí, el que cesó entre 2 y 3 de la tarde.

Mas tarde, continúa la carta, se supo en Montblanch que el sitio del encuentro habia sido en el pueblo de Blancafort, sin que pudiera averiguarse ni el resultado de la accion ni la columna y partida sublevada que sostuvieran esta accion, caso que esta haya tenido lugar.

Mañana tal vez podamos dar mas detalles, si el hecho resulta cierto.

FEDERALES EN CAMPAÑA—Circulaba anoche la noticia de que algunos de nuestra vecina ciudad de Tarragona se habian sublevado; añadíase además que iban mandados por el ex-diputado Sr. Rispa y Perpiñá y que entre 3 y 4 de la tarde habian cruzado la carretera de la Selva entre este pueblo y Alcover y á algunos metros de distancia del paso á nivel que sobre la misma tiene la vía férrea de esta á Vinaixa.»

Los siguientes párrafos son de dos cartas que publica el mismo colega una de Falset y otra de Tarragona. De la primera poblacion dicen:

«Breno se halla á las puertas de Roma. No otra cosa parece la alarma é intranquilidad que ha producido la amenaza de los carlistas, de venir á esta villa en el caso de no hacérseles efectiva la cantidad exigida de 5.000 pesetas. El plazo finió hace cinco dias y sin embargo, aquellos señores no nos han visitado aun. Los liberales de esta poblacion, escepcion hecha de algunos muy pocos, han acudido al llama-

miento del comandante militar de esta y han acordado resistirse á todo trance, si los sublevados llevan á cabo su intento. Al efecto, todas las noches los voluntarios de la libertad cubren los puestos que se les señala y si continua ejerciéndose tanta vigilancia por una parte y se atiende por otra que son muchos los vecinos que tienen en su poder armas y dispuestos á rechazar al enemigo, no hay duda que tales nuevas han de producir malísimo efecto en las fuerzas insurrectas sea cual fuera el bando político á que pertenezcan.

—De Tarragona, dícenle:

«Muy Sr. mio: No se realizaron los acontecimientos y trastornos que tanto se temia en el dia de ayer con motivo de la declaracion de soldados. Faltaron los mozos y, quitada ó suprimida la causa, desaparecieron los efectos. Mas vale así. Segun noticias tan solo se presentaron seis mozos á redimir la suerte (ó la desgracia), de soldado mediante la entrega de 200 duros.

Los trenes, de mal en peor. Los de la vía de Barcelona ni van ni vienen por los destrozos causados en la vía desde Villafranca á Martorell; y los de Valencia se han suprimido en parte, así es que ni hay certeza en las horas de salida y llegada, ni si los que salen llegarán al punto ó término de viage.

Si esto ha de durar mucho, el Gobierno se verá precisado á establecer vapores desde esta á Barcelona y á Valencia.—El Corresponsal.

Acaban de decirme que toda la fuerza del Regimiento de Iberia sale de esta para entrar en campaña y dícese tambien que si vendrá de guarnicion el Regimiento de Aragon.

De diez y seis pueblos que debian entrar en Caja los quintos, presentaron seis inútiles, algunos redimiendo la suerte con dinero, y los demás mozos no se presentaron.»

—Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«Recimos noticias del alto Maestrazgo, donde el movimiento carlista, si no ha podido ser sofocado en sus primeros pasos, por no disponerse de suficientes tropas durante los dias de la quinta para atender á todo, no ha tomado de mucho el carácter de generalidad que quieren suponer sus parciales. El dia 1.º acudió el Barrero á Cinctorres para proteger un nuevo alzamiento, y á aquella villa, situada en lo mas escabroso de la montaña, acudieron los mozos y carlistas de varios pueblos, reuniéndose unos 300 hombres, que juntos recorrieron los pueblos de la Riera hasta Zurita. En Cinctorres se presentó el cabecilla Ignacio Polo, comandante que fué bajo las órdenes de Cabrera, al que obsequiaron mucho los carlistas, dándole una serenata. Llegada la faccion á Zurita, Polo, con la mitad de la fuerza, se torció hácia la Mata, y el Barrero, con la otra mitad, se dirigió hácia los pueblos de la *Tinensa*, sin duda para caer otra vez al bajo Maestrazgo por Rosell ó Vallibona. En Morella, el coronel señor Cañas y todo el estado mayor de la plaza ejercen grande vigilancia, para no sufrir una sorpresa en aquella importante villa, que ha sido constantemente la aspiracion suprema de los carlistas y de la comarca, pero que está defendida por tropas y voluntarios muy decididos, aunque pocos en número. Es de creer que pronto nuevas fuerzas podrán reforzar las guarniciones y lanzarse en persecucion de las partidas, que ahora recorren impunemente los pueblos pidiéndoles dinero, armas y caballos.»

«En la noche del 4 del corriente, al recorrer el mayor de la plaza de Morella las guardias de las puertas, fué asaltado cerca de la del Oscajo por tres hombres con mantas á la cabeza, que se arrojaron sobre él puñal en mano. El mayor de plaza tuvo bastante serenidad para evitar el primer golpe, dando un salto atrás, si bien el puñal de uno de los asesinos le rasgó el capoton de abrigo en la extension de un palmo, sobre el pecho izquierdo. Los tres bandidos huyeron precipitadamente antes de que el bravo militar pudiera darles su merecido. Fíjese en estos pequeños detalles la autoridad superior, y conociendo por ellos que puede intentarse una sorpresa sobre la importante villa de Morella, disponga que se refuercen con nuevas tropas las escasísimas que hay en aquel distrito, que no puede quedar mucho tiempo en el abandono en que lo tiene el gobierno.»

—Dice *El Eco de Cartagena:*

«Los rumores que han corrido sobre próximos trastornos en esta plaza, no carecian de fundamento á juzgar por lo que se nos dice. El plan propuesto por los enemigos del órden, es de los mas temibles que hasta ahora se habian puesto en práctica. Pretendiase incendiar algunos edificios en distintos puntos de esta poblacion; y al acudir á ellos las autoridades, lograr su objeto entre el desórden que tales casos producen. Inútil nos parece decir que se hallaban encargados de su realizacion personas completamente extrañas á esta ciudad. Afortunadamente el plan ha sido descubierto, y aunque el dia señalado no ha llegado aun creemos que no se atreverán á efectuarlo.»

GACETILLA GENERAL.

D. Juan Luis y Vilanova, vecino de San Lorenzo de la Muga, ha solicitado la propiedad de catorce pertenencias de una mina *mineral de hierro*, así lo dice *El Boletin*, con el nombre de SARA, sita en dicha pueblo y paraje Montaña de Montdebá, terreno de propiedad de la señora viuda de Camps.

A reclamar toca si hay porqué.

—He aquí los precios á que deben abonarse á los pueblos de la provincia, los artículos suministrados á las tropas del ejército durante el mes de noviembre último.

Racion de pan de 0'70 kilógramos,—0'27 pesetas: Id. de cebada,—0'85: Quintal métrico de paja,—6'04: Id. de leña,—3'01: Id. de carbon,—9'08: y litro de aceite,—1'08.

—Se halla vacante la plaza de Arquitecto de esta provincia dotada con el sueldo anual de 12.000 reales y 40 de dieta en las salidas fuera de la capital.

Veinte dias hay de plazo para aspirar á esta canongía.

—El Ayuntamiento de La Escala ha acordado reducir á dos los tres colegios electorales en que estaba dividido aquel distrito municipal.

—El Ayuntamiento de Puigcerda acordó y la diputacion así lo aprobó, conceder á D. Juan Vigo y Roger las aguas sobrantes de la acéquia y estanque de la poblacion con destino á servir de fuerza motriz de un establecimienso fabril que intenta construir en el sitio de la propia villa conocido con el nombre de Purgadó.

Aquella corporacion ha concedido 30 dias, dentro de cuyo plazo admitirá las reclamaciones que se presenten.

—Para la construccion del camino vecinal para poner en comunicacion Serra de Olles con el provincial de Orriol á Bañolas, dice el Alcalde de Vilademuls que se han de ocupar las fincas de D. Juan Gimbernat y Albert, D. Cipriano Gimbernat y Albert y D. Sebastian Soler, y lo anuncia para decir que los interesados tienen un mes de tiempo para reclamar.

—¿Saben nuestros lectores que la dehesa de Gerona es un monte? ¿Nó? pues pregúntenlo al Jefe de la Secretaría de la Diputacion provincial y se enterarán de ello.

Sin perjuicio de ocuparnos de este *parto* Felibértico, y del porque de la suspension de la tala de árboles mandada á nuestro Ayuntemiento, solo debemos hacer constar, que en el afan que tiene la gente *Salomónica* de aburrir y combatir á nuestro municipio, lo mismo convierten con su *basto* talento las peras en melones que los paseos en montes. Todo porque en la dehesa no se crian calabazas y algarrobas.

¡Qué ridiculez!

—Dícese que S. M. el rey, á quien los facultativos han recetado los baños de Alhama, saldrá dentro de breves dias para aquel punto.

La guarnicion que deberá haber en Alhama, durante la estancia de S. M., será mandada por el general Moriones. Gran general.

—Los que robaron anteayer los caballos que en otro lugar de esta seccion nos referimos, fueron 13 carlistas de caballeria. Dios, Pátria y Rey.

—En *El Constitucional* de Alicante, leemos lo que sigue:

«Tenemos ya algunos detalles sobre el horrible asesinato cometido en el sitio de los Seriones, término de Elche, en una infeliz mujer, vecina de Guardamar. Esta desgraciada víctima se dirigia con su hijo de ocho ó diez años de edad, á Santa Pola á verificar unos pagos, cuando se le incorporó en el camino un jóven como de 18 á 19 años, que trabajaba en la hacienda llamada de Box; y cuando estaban á cierta distancia del pueblo, empezó á darla puñaladas con una faca, hasta dejarla exánime, emprendiéndole en seguida con el chico que pudo salvarse milagrosamente huyendo hácia una almazara. En este estado, el alevoso asesino cayó de nuevo sobre su moribunda víctima, asestándole nuevos golpes hasta dejarla sin vida, y despues de robarle los siete ú ocho duros que tenia en el bolsillo y las dos gallinas que llevaba en la mano, emprendió la fuga sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas haya podido capturarse.

El juzgado de primera instancia sigue ocupándose activamente de este alevoso crímen, y no dudamos que el fallo de la ley caerá en breve sobre un criminal de sentimientos tan perversos apesar de sus pocos años.»

—Anteayer, segun nuestras noticias, unos cuantos carlistas robaron á los dos Albéitares de Cassá los caballos que tenian. Vayan VV. sumando.

—Por real órden de 25 Noviembre último, se ha dispuesto que á los induviduos del clero que hubieren jurado la Constitucion del Estado y mas tarde se hayan retractado de aquel solemne juramento, se les obligue al reintrego de los haberes percibidos en aquel concepto.

Una vez habíamos de aplaudir al gobierno radical y esta es la primera, pues la medida es justa y equitativa. Si nada cobran los que no han querido jurar el código fundamental, con doble motivo deben seguir la misma suerte los que han perjurado despues de haber hecho su negocio, porque entonces, como dice un colega, se estableceria una inmunda grangeria en perjuicio, no solo de la moral y del Estado, sinó de una clase.

Nada, nada, aprobamos esta medida.

—Anuncia *El Comercio de Cádiz* el arribo á Gibraltar del vapor de guerra italiano *Garibaldi*, su comandante Andrés Santo. Dícese que dicho buque vá á hacer un viaje de circunvalacion al mundo. Uno de sus oficiales es el príncipe Tomás de Saboya, sobrino del rey Víctor Manuel.

—Con verdadera indignacion nos hemos enterado de lo sucedido en el congreso de los diputados en la sesion de la noche del dia 5 y en la de dia del dia 6.

Como comprenderán nuestros correligionarios, los diputados constitucionales fueron víctimas de una indignidad del Sr. Rivero en la de la noche y de una conducta incalificable por lo despótica y grosera por parte de ese señor Presidente, que mas bien aprovecharia para presidir reuniones de cierto temple que parlamentos Españoles.

Nuestros amigos han abandonado el Congreso para no volver mas mientras no se discuta la acusacion del ministerio Sagasta y harán perfectamente, y asi lo comprenderán mañana nuestros abonados cuando les digamos lo sucedido. Hasta mañana.

—Hoy deben ingresar en caja, pero de seguro no ingresarán á juzgar por lo que viene sucediendo, los quintos de Blanes, Caldas de Malavella, Masanet de la Selva, S. Feliu de Buxalleu, S. Vicente de Espinelvas, Hostalrich, S. Hilario Sacalm, Garrigás, Sta. Cristina de Aro y Ciurana.

Ayer le sacudió un tremendo vapuleo un marido á su mujer.

Llegó un municipal y dijo:

—¿Qué hay aquí?

—Tranquilidad, respondió el marido.

—Como en el resto de la Península, esclamó marchándose el servidor del Gobierno.

EFEMÉRIDES.

14 diciembre 1673. Mr. de Brest con sus tropas

intenta apoderarse de Massanet de Cabrenys, por medio de una sorpresa, pero los naturales, con el mayor denuedo, le obligaron á emprender la retirada.

1821. Por la noche anterior, la traicion abrió la puerta de S. Cristobal, á una partida de mas de mil hombres del campo, apoderándose por sorpresa del Principal y otros cuerpos de guardia; y luego, con el fin de alarmar la poblacion, empezaron á correr por las calles gritando ¡Viva 'l rey tot sol! y disparando varios tiros al ayre. Despertados los milicianos y su comandante el Sr. de Camps, al toque de generala, reuniéronse con gran peligro en la plaza de la Constitucion, desde donde divididos en grupos recorrieron las calles atacando á los facciosos que hubieron de emprender una precipitada fuga á pesar de su superioridad numérica, dejando varios muertos, y siete prisioneros que fueron fusilados poco despues. Este suceso es conocido con el nombre de *salt del llop*, por la consigna que tenian los absolutistas.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde nos remitió el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama,

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«Reina la tranquilidad mas completa en esta capital pues la intentona de ayer (1) no tuvo importancia y quedó sofocada en el acto. Las noticias de las provincias son muy satisfactorias y las partidas de insurrectos acosadas por el Ejército y sin encontrar apoyo en el país, son destruidas ó se dispersan. —El empréstito está ya cubierto varias veces sin que se sepa todavía el resultado definitivo.—La entrega de quintos sigue efectuándose en todas las provincias con toda regularidad.»

Lo que participo á V. por si gusta insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige.

Gerona 13 de Diciembre de 1872.—El Gobernador, *Sebastian Ferrer*.

Por fin anoche llegaron los correos de Madrid de fecha 7 y 8 faltando los del 9, 10 y 11 que debian haber llegado.

En la imposibilidad de poder hacer un estracto de las noticias de mas importancia que nos comunican, trasladamos á nuestras columnas los telégramas que publica la prensa asociada de ayer, que contiene las mas interesantes. Mañana publicaremos las que mas llamen la atencion de todas las que nos trasmiten los colegas de la coronada villa.

Hé aquí los telégramas.

Madrid 7 de Diciembre.
(Recibido por el correo.)

El lunes celebrarán una reunion los conservadores para aprobar la conducta de los diputados.

Varios diputados, sin perjuicio de apoyar al gobierno, le aconsejan que las reformas en Ultramar se realicen paulatinamente.

Ha sido batida completamente la faccion Palloc.

Madrid 8 diciembre.
(Recibido por el correo.)

La *Gaceta* confirma la derrota de la faccion Palloc, que ha tenido 18 muertos vistos y 47 prisioneros. Las tropas 23 heridos y 3 contusos.

La columna Borrero ha batido en Andalucía á los federales causándoles muchas bajas.

Anuncia tambien el periódico oficial haberse levantado el estado de guerra en Béjar, y que la via férrea se halla interrumpida en Martorell.

Congreso.—Continua la discusion del presupuesto.

Dícese que han salido agentes carlistas hácia el Medio-dia y el Norte.

Ha sido recibida solemnemente por Sus Majestades los reyes, la omision asturiana. El presidente colgó del cuello del príncipe de Asturias las insignias de esta dignidad.

Despachos particulares confirman la muerte de Palloc.

Se ha verificado en Madrid la entrega de los quintos sin novedad.

Los Senadores conservadores se han retirado de la cámara.

Presèntanse á indulto muchos carlistas de las partidas dispersas.

Madrid 9 diciembre.
(Recibido por el correo.)

La *Gaceta* anuncia que las operaciones para el reemplazo se han verificado en todas las provincias con tranquilidad.

De carlistas y federales nada dice.

Congreso.—Continua la discusion de los presupuestos, esperàndose que terminarán el sábado.

Es falso que haya sido reducido á prision el general Contreras.

Los conservadores no volverán al Congreso hasta que dé su dictámen la comision de acusacion.

En la reunion que han tenido hoy, ha sido aprobada la conducta de los diputados.

El Senado no ha podido celebrar sesion por falta de asuntos de que tratar.

Los republicanos van à reunirse para modificar su conducta.

Madrid 10 de Diciembre.
(Recibido por el correo.)

Congreso.—Admítese una proposicion favorable á la estabilidad de los empleados.

La comision de presupuestos admite una enmienda para que no sean necesarias las cédulas de vecindad para ejercer los derechos políticos.

Tómase en consideracion otra enmienda, imponiendo á las cargas de justicia el 20 por 100.

Es desechada otra enmienda escluyendo del descuento á los empleados provinciales y municipales, y admitiendo otra imponiendo penas á los defraudadores del artículo cuarto.

Se admite otra, para que los registradores de la propiedad contribuyan al Tesoro con el 15 por 100 de la recaudacion.

Entróse en seguida en la discusion de la totalidad de la segunda seccion, hablando en contra el señor Corominas y en pro otro señor diputado, suspendiéndose la discusion para continuarla esta noche.

—Han sido citados para mañana en el salon de presupuestos del Congreso, los diputados que no están conformes con las reformas de Ultramar.

El Banco de Castilla tiene pedidos para suscricion de particulares al empréstito, docientos millones.

El señor Figuerola, presidente del Senado, declaró desde el sitial de la presidencia que todos los partidos son legales.

Apenas los quintos refuercen el ejército, se enviarán tropas á Cataluña para acabar con las facciones definitivamente.

Dícese que el general Moriones irá á Cataluña de general en gefe de las operaciones.

Es falsa la noticia de la dimision del señor Ruiz Gomez.

La *Gaceta* publica varios telégramas anunciando que á los carlistas se les hicieron en Manresa 24 prisioneros y algunos heridos. Que la faccion Barrero ha sido batida en Benlloch con pérdida de tres muertos y 24 prisioneros. Que los republicanos han saqueado á Béjar llevándose los caudales del municipio y de varios particulares, incendiando el archivo y los muebles, é hiriendo á varios empleados.

Madrid 11 diciembre, á las 6'40 noche.

Congreso.—El señor Tutau interpela al gobierno sobre el empréstito, y el señor Ruiz Gomez le contesta, diciendo que en Madrid hay suscritos ya quinientos millones.

El señor Martos dice que pronto la *Gaceta* publicará la ley de ayuntamientos de Puerto-Rico, declara querer la integridad, manifestando al propio tiempo que la atacan aquellos que aplazan las reformas. Por unanimidad y sin debate ha sido aprobado el dictámen, habiendo retirado el señor Pascual la enmienda que habia presentado. Continúa la discusion de los presupuestos.

Se han hecho algunos diparos produciendo momentáneamente gran alarma. Continúa la tranquilidad. La poblacion, indiferente.»

Tambien los colegas de la capital del principado publican el siguiente telégrama oficial, por el cual comprendemos que en Madrid ha tenido lugar una colision que, aunque con el caracter de insignificante que le dá el ministro, debe haber sido de alguna entidad en nuestro concepto.

Dice este parte.

«*Gobierno de la provincia de Barcelona*.

El Excmo. señor ministro de la gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«Durante la noche de ayer se formaron en esta capital algunos grupos de gente pagada para perturbar el órden, y principalmente para hacer fracasar el empréstito, cuyo éxito está asegurado. Bastaron unas cuantas compañías del ejército y de la fuerza ciudadana para hacer inútiles los esfuerzos de los enemigos del órden, y á los pocos momentos quedó restablecida la tranquilidad, habiéndose impuesto á los perturbadores el merecido castigo.

Las noticias de provincias son satisfactorias. La entrega de quintos se está llevando á cabo en todas ellas en medio del mayor órden. Las partidas republicanas de Tarrasa, Vejer, Gestalgar, y la de Madrazo, han sido completamente batidas y disueltas, cogiéndoles muchos prisioneros y causándoles bastantes pérdidas. Las noticias del empréstito conocidas hasta ahora satisfacen las esperanzas del gobierno.»

Esperamos con ansia, los pormenores de este nuevo conflicto.

(1) ¿Qué habrá sucedido en Madrid?

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Nicasio y Pompeyo obs.

SANTO DE MAÑANA. S. Eusebio ob. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS
(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Hígado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dósis de las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones; y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las
Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras.** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusa viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene mercurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de certar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espadería núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugía con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 12—30

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

Proveedor de  **la Real Casa.**

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 54—75

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado

ALEMAN.

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al metchero que usan. Un metchero de 14 líneas del sistema Aleman dá doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico. Dichos metcheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampistería* y *ojalatería,* metcheros, metchas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva,* arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeurados. 8

Está para vender la casa situada en primer termino de la acera derecha, de las recientemente construidas á la salida de la puerta Figuerola. Informará el Notario D. Narciso Gifre. 2—4

Antonio Asensi,

trae el acreditado y legítimo turron de Jijona de la fábrica de *Antonio Monerris* premiados en las Exposiciones de Madrid y Valencia, se halla de venta en la calle de Ciudadanos *Confitería Universal.* 4—10

Turron de Jijona.

El acreditado turronero *José Martinez* que de tantos años viene á esta Ciudad, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que desde ayer tiene abierto su establecimiento en la calle de Ciudadanos número 7 frente la travesía de San José.

No confundirlo con otro turronero que hay en la misma calle. 2—8



VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette,* Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. FELIU DE GUIXOLS para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasageros.

Lo despacha su con-ignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 20 de Diciembre el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada. *Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.*

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona. 1

GANGA.

Al que le convenga un piso de bastante capacidad y decentemente amueblado, situado en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, podrá pasar en el estanco de la plaza de la constitucion, que le enterarán de las condiciones y demás que convenga. 1

Venta ó traspaso

de una tienda de barbero muy acreditada sita en esta misma ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 3—4

LOS CELEBRADOS REMEDIOS DE LAS 3 R. R. R.

DEL DOCTOR **RADWAY** DE NUEVA YORK.

El «RESOLUTIVO» de «ZARZAPARRILLIAN,» el «PRONTO ALIVIO,» y las «PILDORAS REGULADORAS.»

Curacion rápida y radical de todas las enfermedades por los citados remedios.

Los remedios del Dr. RADWAY se han propagado y generalizado con una rapidez asombrosa en ambas Américas y en Europa.—En los Estados-Unidos ninguna casa está desprovista de tan útiles medicamentos.

DURANTE la guerra Franco-Prusiana el ejército aleman consumió gran cantidad de frascos del «Pronto alivio.»

EL RESOLUTIVO DE ZARZAPARRILLIAN

ha hecho curas maravillosas, tiene la zarzaparrilla concentrada, así es que la dósis para un adulto es UNA CUCHARADITA tomada sin agua, lo cual prueba la eficacia y pureza del remedio. Es el purificador de la sangre por escelencia, y es tan rápida su accion en el sistema, que durante el tratamiento son visibles diariamente sus buenos efectos.

Resuelve los malos humores, purifica la sangre y renueva el sistema, curando tambien todos los padecimientos crónicos ó arraigados por largo tiempo.—Véase el prospecto que se acompaña en cada botella.

EL PRONTO ALIVIO

puede considerarse como un remedio mágico, pues cura en el espacio *de 1 á 20 minutos* toda clase de dolores por fuertes y agudos que sean.

Ninguna familia debiera pasar un solo dia sin procurarse este remedio, que

Mata instantáneamente todo dolor.

El *Pronto alivio* obra eficazmente en los siguientes casos; Inflamacion de los riñones, de la vejiga, de los intestinos, Congestion de los pulmones, Mal de garganta, Asma ó respiracion sofocada, Palpitaciones del corazon, Histérico, Croup, Anginas, Reumatismo, Catarro, Resfriado, Fiebres, Calofríos, Neuralgía,

Dolores de cabeza, Dolor de muelas.

Nadie deberia viajar sin un frasco del «Pronto alivio». Unas cuantas gotas en el agua impedirán las enfermedades ó indisposiciones que provienen del cambio de aguas y de la irritacion del viaje.

LAS PILDORAS REGULADORAS

son un escelente purgante y curan todas las enfermedades y desarreglos de los órganos degestivos. Son puramente vegetales, sin mezcla de mineral alguno. No tienen sabor. Son anti-biliosas.

El agente esclusivo en España es D. RAMON CUYÁS, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. 3